

EMISIÓN DE OBLIGACIONES AVASA JUNIO 2005

HECHO RELEVANTE

Madrid, a 14 de junio de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, así como en el Folleto Informativo Completo de la Emisión de Obligaciones "AVASA JUNIO 2005", y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A. (AVASA) (en adelante, la "**Sociedad**"), informa:

Los datos resultantes de la Emisión de Obligaciones AVASA JUNIO 2005 son los siguientes:

- Número de títulos emitidos	200.000
- Número de suscriptores cuyo importe es igual o inferior a seis mil euros	5.084
- Número de títulos acumulados solicitados por importe igual o inferior a seis títulos	20.097
- Número de suscriptores cuyo importe es superior a seis mil euros	6.863
- Total de títulos acumulados solicitados por suscriptores por importe superior a seis títulos	185.964
- TOTAL TÍTULOS SOLICITADOS	206.061

De acuerdo con estos datos, y según las normas de prorrateo previstas en el apartado II.2.2.5 del Folleto Informativo Completo, para las peticiones superiores a 6.000 euros y una vez asignado este importe, el porcentaje de adjudicación es del 95,813822 %.

Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a seis títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a seis títulos, un número de seis títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a seis títulos, una vez deducidos los seis títulos por peticionario, el porcentaje del 95,813822 %.

D. Luis Fernando del Rivero Asensio
Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración de la Sociedad